

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1878.

Número 3.134.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se hace adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del Administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redacción de El Constitucional se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, para.—La administración se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Yelencia	»	» 8 »	» 2 »
Murcia	»	» 9 noche	» 12 ²⁰ »
Marina	»	» 8 mañana	» 4 »
Baleares	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los martes.)
Oran	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 ⁴⁵ (martes viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á idem	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Crevillente	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á Elche	Mendez Nuñez, 5.	9 »	3 »
Idem á idem	Posada de la Higuera.	9 »	2 »
Idem á Aspe	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balsaeta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, fleumas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrálico Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo ha tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, D. J. Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de

la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los emogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1865.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 45.379.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 73.442.—Coarumes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de

su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, bien han desaparecido.—Mayffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de botata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; y de 25 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guaner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

De Bayona y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

HISTORIA

de las elecciones de diputados provinciales.—Arbitrariedad, coacción.

El aspecto que en Madrid ofreció el día de la elección puede deducirse por el dato de que, constando cada distrito de más de mil electores, entre ellos trescientos, poco más ó menos, oficiales, ninguno de los que obtuvieron mayor número de votos para presidir la mesa ó ejercer las funciones de secretarios llegó á alcanzar ni mucho menos la cifra que puede considerarse obligada, puesto que se compone de los elementos de que dispone el Gobierno.

Es decir, que bien pudiera darse el caso de que Madrid, córte y centro de España, envíe á la diputación de la provincia, como representantes suyos, á personas sin otra investidura que la que les diere el elemento oficial.

¿Será contagiosa la abstención forzosamente proclamada aquí por nuestros amigos, cuando han comenzado á practicarla los elementos de la situación?

Pero ahora que estamos en vísperas de conocer el movimiento electoral de nuestras provincias, dediquémonos á echar algunas ojeadas sobre los periódicos de las diversas localidades de España.

La *Opinion* de Tarragona publica, con el título de *Elecciones*, un artículo de fondo, en el cual traza el cuadro que va á representarse allí y en el que se ofrecen leyendas como ésta: «Nunca jamás se ha dado aquí un espectáculo tan repugnante como el que hemos presenciado estos últimos días,» cuyo fundamento explican los siguientes párrafos:

«A capricho y placer, sin cumplir con lo que expresamente manda la ley, contraviniendo á las órdenes del ministro; pero amoldándose, quizás, al espíritu, ya que no á la letra de las circula-

res del gobernador de la provincia, los alcaldes han rectificado y aumentado las listas de electores, fuera del plazo legal, sin conocimiento del público, sin exponerlas en los sitios designados, misteriosa, secreta y subrepticamente confeccionadas; con una impunidad de que no hay ejemplo, que contrasta con los propósitos de que ha hecho alarde el gobernador civil, con una falta de respeto á la ley y con una frescura nunca vistas, han dejado de remitirse, dentro del plazo prevenido, á la diputación provincial los libros de los censos electorales, alterados ilegalmente, en la forma mencionada; las coacciones de todas clases, desde el ofrecimiento á la amenaza, ejercidas no sólo por los amigos del Gobierno, sino hasta por los que tienen el deber de permanecer indiferentes en la lucha, en razon al cargo que ocupan, brotan por todas partes, movidas por el poderoso resorte ministerial; y en medio de ese triste espectáculo de inmoralidad y de fuerza, en el que huelgan todas las circulares encaminadas á hacer confiar en procedimientos legales que nadie ha tenido ocasión de ver, destácase el distrito de Riudoms, que tiene la inmensa desgracia de formar parte del partido judicial de Reus, siendo juez D. Eduardo Baza-ga y escribano D. Carlos Roig, ascendido aquí y nombrado éste por la recomendación de D. Mariano Pons y Espinós, diputado á Cortes por la ciudad vecina.»

Y el mismo periódico, ocupándose en otro lugar de los procedimientos seguidos para acaparar el Gobierno la suma mayor de votos en favor de sus candidatos, refiere lo siguiente, que no le falta la gracia:

«Entre las mil y una promesas hechas á los distritos por los ministeriales, figuran algunas tan peregrinas como la siguiente. A los pueblos de Figuerola, Cabra y Pla de Cabra les ofrecen la construcción inmediata de una carretera que ha de perjudicar á los deseos de los electores de Bráfim y de otros pueblos del distrito de Vilarrodona, á quienes, á su vez, les ofrecen construir la carretera en oposición á los primeros. Tenemos curiosidad de saber cómo se las arrarán para fallar un pleito en el que salgan ganando entrambas partes, ya que hacer la carretera satisfaciendo dos aspiraciones encontradas es de todo punto imposible.»

Pues la resolución más natural es no cumplir ninguna de las dos promesas empeñadas.

En Murcia el comité de nuestro partido acordó por unanimidad la abstención, teniendo en cuenta que existen las mismas circunstancias que antes de ahora les habian separado de las urnas.

Así lo expresa *Las Noticias* de aquella localidad.

Las Circunstancias de Reus refiero que la guardia municipal de aquella población se vio de paisano para acompañar á una comisión electoral que sale á practicar sus gestiones en los pueblos inmediatos. El candidato de oposición se ha quejado al alcalde, pero el hecho ha vuelto á reproducirse. Es fruta del tiempo.

Comienzo de una historieta contada por *El Comercio* de Valencia:

«Faltaba saber á nuestros lectores que hemos descubierto un nuevo método de procurarse sufragios para una elección.

Figúrense VV. un juez municipal como el de Torrente, que llama ante su judicial presencia, por medio de su portero, que á la vez también desempeña el cargo de agacil del juzgado de primera instancia, á algunos de los que tienen juicio pendiente, y por vía de preludeo y para saber por qué camino debe entrar en el fondo de un negocio de pura justicia, les interroga por quién van á votar en las próximas elecciones para diputados provinciales.

No es para escrito lo que dice y ofrece el celoso juez municipal á los electores que tienen la envidiable dicha de tener algún negocio en su juzgado, según contesten que se abstienen ó tratan de favorecer con su voto á este ó al otro candidato. El curioso lector lo adivinará, comprendiendo al propio tiempo que el asunto es muy grave para tratarlo en otra parte que un tribunal de justicia.»

Y el epílogo de esta historia consiste en preguntar al señor presidente de la Audiencia si es cierto que las leyes prohiben á las autoridades judiciales intervenir en los asuntos políticos, explotando la voz de los electores que tienen pleito pendiente.

El comité constitucional de Jativa ha levantado un acta notarial expresando las doctrinas en que funda su abstención en las elecciones que se están verificando.

Hélas aquí extractadas:

1.ª Haberse presentado cuatro veces una comisión de nuestro partido al alcalde suplicándole la exhibición de las listas electorales, cosa á la que con insistencia se negó.

2.ª La presión y coacción moral ejercida por el municipio presentándose en casa de los electores, recorriendo todas las calles y barrios de la población.

3.ª No haber recibido la cédula electoral muchos de los que militan en nuestras filas, siendo así que los electores amigos de los candidatos del Gobierno las obtuvieron con diez días de anticipación.

4.ª Haberse visitado todos los establecimientos públicos, reclamando los agentes de la autoridad que sus due-

oculta casi á la vista; no se vé ni se adivina hasta que se sienten sus mortíferos efectos; insecto hemiptero homóptero (1), vuelan sus individuos alados salvando las distancias por su propia fuerza, ó arrastrados por el impulso del viento, mientras que sus generaciones ápteras (2) vagan arrastrándose por el suelo, ó se deslizan por el tronco y las raíces de las cepas, condenando á éstas á una próxima muerte; insecto chapador (3), hincan su trompa en las partes tiernas de la raíz para empezar su obra destructiva, que sigue con implacable constancia de una en otra generación, y de una en otra capa del vegetal, ab-

(1) Pertenece la *Phylloxera* á la clase de los insectos; órden hemipteros (medias alas). Divídese este órden en dos; los heterópteros (alas diversas), cuyas alas son coriáceas en la base y membranosas en los extremos, y los homópteros (ala igual ó parecida), así llamados porque sus alas tienen la misma extensión en toda su estension. En este sub-órden se clasifica la *Phylloxera*.

(2) En sus transformaciones sucesivas pasa este insecto por los estados de huevo, larva ó pulgón, hembra áptera (sin alas) que pone los huevos; ninfa, y hembra alada. Es esta como una pequeñísima mosca amarilla, con cuatro alas, desiguales á pares, grises y mucho mas largas que el cuerpo del insecto.

(3) Divídese los insectos por sus funciones alimenticias en masticadores y chapadores. Los primeros tienen los órganos de la masticación fuertes y córneos, dispuestos para la prensión de sustancias sólidas; los otros se alimentan de sustancias líquidas ó semi-líquidas, que toman por medio de una especie de trompa prolongada, de forma triangular, en la *Phylloxera*.

silencio, en el misterio, sin que un signo externo revele su presencia, ni su trabajo, hasta que ya el mal no tiene remedio, hasta que ese mezquino sér casi invisible ha destruido, no ya una cosecha, no la renta de un año, sino todas las cosechas, la planta productora, el capital entero.

La *Phylloxera* no se revela mas que cuando ha dejado tras de sí hondas huellas de ruina y de muerte. El hombre, señor de la tierra, casi impotente ante este pulgón, por sus dimensiones despreciable, apenas puede combatir con él y apenas sí, con fuertes recursos, alcanza otra cosa que aislar la plaga, localizarla y no siempre estirarla y destruirla. Porque no todos los sabios creen esto posible. Los hay tan pesimistas, que desalentados por el dudoso éxito alcanzado, suponen decretada la desaparición fatal é inevitable de todos los viñedos, y miran en el pequeño insecto, que desafía su ciencia, un elemento providencial creado para realizar esa tremenda profecía. Tristes augurios de un saber que, apartando la vista de la realidad, consuela su amargura con esas generalizaciones teóricas, por fortuna nuestra, mas brillantes que verídicas. Ante el peligro de la invasión, es nuestro deber intentar por todos medios posibles evitarla; ante la invasión de la plaga, es deber nuestro combatirla, aislarla, y para ello luchar sin tregua ni descanso en prevenirla primero, en destruirla despues, cualquiera que sea el éxito, cualquiera que sea el resultado. Veamos el modo práctico de realizar este programa

III.

De los estudios practicados por la Comisión, resulta que los medios propuestos hasta hoy pueden dividirse en dos agrupaciones genéricas; á saber:

- 1.º Medios preventivos.
- 2.º Medios destructivos.

Necesitaria la Comisión escribir un libro si hubiera de exponer uno por uno los medios propuestos, y ni ese es nuestro cometido, ni tanta es nuestra inmodestia; basta á nuestro propósito, y otra cosa ofendería la ilustración de la Junta provincial, condensar en pocas líneas y descartando discusiones, lo que mas útil consideramos, para llegar á la propuesta de aquellas medidas que es necesario adoptar, sin pérdida de momento, en nuestro país.

A.—Medios preventivos.

Parece fuera de duda que la *Phylloxera vastatrix* es una importación de América. Prohibir, pues, la introducción de cepas y aun plantas en raizadas, precedentes de países infestados, es una de las pri-

nos dieran su voto al candidato ministerial.

Y 5.º Haber sido llamados gran número de industriales al despacho del alcalde para exigirles igual compromiso.

Parécenos que todas estas razones son harto poderosas y convincentes, pues cuando á la fuerza moral se añade la coacción, y á esta el abuso, no queda otro remedio que retirarse á su tienda los leales y arrojar íntegra la responsabilidad de tan grave medida sobre la frente de los culpables.

Esto es lo lógico.

Alicante 13 Setiembre de 1878.

ABAJO LAS CARETAS.

Con el cinismo político de que cada día nos dá mas expresivas pruebas, ese periódico llamado «La Provincia» nos dice ayer lo siguiente.

«Déjense los diarios de oposicion, de meter ruido y bulla, propósito de abusos que nos dicen ocurridos con motivo de las elecciones.

Mientras no se denuncien esas supuestas faltas ante las autoridades que las pueden castigar, tendremos derecho á creer que no hay tales faltas y que los abusos son supuestos.

Reclámese en forma ante la superioridad, y estén seguros los que así obran que el señor Gobernador castigará á los que puedan resultar culpables, pues la primera autoridad, lo mismo en asuntos electorales que en los demás, sabe cumplir con su deber como les consta á los que imparcialmente han podido juzgar sus actos.

Lo demás es lanzar quejas al viento, sistema muy desacreditado por lo mucho que se ha abusado de él.

Esto dice el periódico creado en Alicante para servir de incensario humilde en el templo de la situacion; y á esto nos proponemos contestar con la energia que acude al corazon de aquellos que despues de ver atropellada su justicia y violados sus derechos, tienen que sufrir aún la atrevida impudencia con que se les acusa públicamente de impostores.

Nosotros nos guardaremos bien de reclamar, como dice «La Provincia» ante el Sr. Gobernador; renunciaremos contentos á este derecho, porque ni venimos de casta de viles delatores, ni ofenderemos á la autoridad gubernativa pidiéndola lo que sin pedirlo debe darnos.

¿Acaso el gobernador de una provincia que se encuentra ejerciendo uno de los actos más serios y trascendentales de los gobiernos representativos, puede ó debe ignorar lo que durante este acto tan importante pasa á tres leguas de la capital?

Si el señor gobernador civil SE DESVELA POCO POR LAS CUESTIONES ELECTORALES como literalmente dice ayer «La Provincia» nosotros lo sentimos por el Sr. Alcalá Galiano á quien ese periódico, sin saberlo, dirige la acusacion grave de ser indiferente á una de las misiones que mas caracterizan la aptitud y el celo de un gobernador de provincia; porque si el Sr. Alcalá Galiano SE DESVELA TAN POCO POR LAS ELECCIONES ¿qué significa entonces aquella circular famosa en que con tanto celo encargaba á todos sus delegados la imparcialidad mas perfecta y las más seguras garantías? ¿Acaso el Sr. Alcalá Galiano, escribió aquel importante documento, como se escribe un anuncio de teatro y se le deja despues abandonado en las esquinas? No; el Sr. Alcalá Galiano, suponemos, que expediría aquella circular con el propósito de que se cumpliera, y su deber era despues el DESVELARSE para saber si se cumplia; ipues qué! ¿los derechos más sagrados que el código fundamental de la nacion concede á los ciudadanos para emitir su libre sufragio, son para este señor Gobernador, cosas tan baladíes que no merecen mas que su refinada indiferencia? ¿Acaso la seguridad personal, base perfecta de todas las sociedades y todas las constituciones, es para este señor Gobernador, un objeto trivial indigno de su celo? No, no; el periódico oficioso ha querido esta vez quemar el incienso con profusion tan imprudente, que el humo está ahogando al mismo á quien perfumar quería.

Nosotros creemos que el señor Alcalá Galiano, autor de la circular famosa, se habrá desvelado para cuidar de su cumplimiento, y sabrá punto por punto cuanto ha pasado en Elche y en todos los distritos electorales de la provincia.

Por eso, ni le demandaremos justicia que él espontáneamente no nos conceda, ni le delataremos abusos que su celo ignore.

Pero como ese periódico oficioso nos presenta ayer ante el público, como si fuésemos unos impostores, y llama, con sobrada imprudencia, supuestos los abusos de que nos quejábamos ante la pública opinion, calificando de QUEJAS AL VIENTO las manifestaciones autorizadas con una firma respetable y querida, nosotros que consideramos de altísima valia el fallo de esa opinion pública, la entregamos, en

justa defensa propia, los antecedentes que aun ignora.

Todo Alicante conoce ya la carta que nuestro querido amigo D. Rafael Terol dirigió al Sr. D. Juan M. Cortés, alcalde de Elche, para explicar su retirada como candidato de oposicion; y como al publicar aquella carta nuestro querido amigo, hacia públicos los abusos de aquella autoridad, un principio de equidad y delicadeza impone al Sr. Terol el deber de publicar también la contestacion que recibió del Sr. Cortés, porque si no la publicase, podría pesar sobre el Sr. Terol, el cargo justo, de consentir que permaneciesen ante la opinion pública las acusaciones que en digna forma dirigia al Sr. Cortés, sin la réplica que este señor hacia en su defensa.

El Sr. Cortés contestó literalmente lo que sigue:

Alcaldía constitucional de Elche, 11 Setiembre 1878.—Particular.— Señor don Rafael Terol:—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Me ha sorprendido mucho el contenido de su apreciable fecha de ayer, porque no hay exactitud en lo que en ella se indica; la falta de cédulas de que V. me habla, ni ha llegado á mi noticia, ni creo que haya faltado ninguno de los encargados de repartirlas en cumplir su cometido. Por otra parte, puedo asegurarle de que si algun elector ha necesitado el duplicado, no se le ha negado, y esto lo prueba, el que no se haya hecho por esta razon ni por otra, protesta alguna en el 2.º distrito. En cuanto á la detencion de D. Martin Pomares, y otros individuos respetables que V. me indica, puedo asegurarle que es completamente falso haya tenido efecto.

Por lo demás debe V. tener entendido que hace muchísimos años no han tenido lugar en esta ciudad unas elecciones con más libertad y legalidad que las presentes; y siento muy de veras que, sin embargo de todo, formule usted quejas por mi manera de proceder cuando esperaba elogios. En cuanto á no poder consentir ver alterada la tranquilidad de sus queridos amigos, puedo asegurarle, que si en alguna ocasion se perdió en esta, con este alcalde, ni se ha perdido ni se perderá. Son las siete de la tarde y recibo en este momento la suya de ayer, fechada en esta poblacion, lo que no ha dejado de causarme alguna estrañeza. Si V., por razones que respeto quiere retirarse, puede hacerlo, pues ya sabe que no existe ni ha existido fundamento alguno para hacerlo y ménos el que supone. Aprovecho esta ocasion para ofrecerme su atento y S. S. Q. B. S. M., Juan M. Cortés.»

Esto y literalmente, dice el señor Cortés bajo su firma; y cumplido

ya por nuestra parte el deber de publicar lo que el Sr. Cortés, escribía como defensa propia y rectificación durísima de lo que el señor Terol aseguraba, réstanos tan solo, presentar ante la pública opinion la siguiente réplica, que procuraremos hacer concisa, en vista de las dimensiones de este artículo.

Dice el Sr. Cortés, en su anterior carta y bajo su firma de alcalde y de hombre particular, que es COMPLETAMENTE FALSA LA DETENCION de algunos individuos; y para este punto tan concreto y terminante, presentamos ante la opinion pública, el siguiente indestructible certificado:

«D. Juan Caracena y Lopez, Alcalde de las cárceles de este partido.

Certifico: Que Juan Lucerga y Cutilá, y Pascual García, fueron puestos á mi disposicion por el sargento segundo de la guardia civil de este puesto, y por orden del señor alcalde de esta ciudad, á las 12 del día diez del actual, habiendo sido puestos en libertad á las dos de la tarde del citado día.

Y para que conste, á requerimiento de parte interesada, libro la presente en Elche doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Juan Caracena.»

¿Qué podremos nosotros añadir á lo que este elocuente certificado expresa terminantemente? Léalo con detenimiento «La Provincia» y díganos, despues, si insiste en creer que el señor Gobernador civil SE DESVELA POCO POR LAS CUESTIONES ELECTORALES, tratándose de distritos en que todavia es alcalde, quien se atreve á negar bajo su firma, las mismas órdenes que dicta.

Rogamos á nuestro querido colega «El Graduador» que desde hoy no nos infiera el político agravio de llamar amigos políticos nuestros á los Sres. Morales de Crevillente, y Campos y Porcel de Alicante.

EL CONSTITUCIONAL declara hoy solemnemente que, salvando ante todo, las diferencias que existen entre su credo político y el que sostiene el partido democrático, tendrá gran satisfaccion en conservar y consolidar sus buenas relaciones con todas las personas que en la prensa y en los cómicos, han defendido las candidaturas liberales; así como, ni propondrá, ni aceptará lazo de ninguna especie, con los que directa ó indirectamente hayan apoyado la candidatura del hijo del Conde de Casa Rojas, cuyos bienes fueron embargados por carlista

Pensábamos contestar con algun detenimiento á un artículo de aplicaciones, que, recalentado nos dirigió «La Provincia» el jueves;

pero otras cosas más importantes impiden nuestro deseo.

Diremos solamente al diario ministerial que á su manera de discutir, no es dable una discusion razonada y seria.

Hasido «La Provincia» siempre, la que se ha ocupado de nuestro lenguaje, echándonos en cara nuestra sonoridad, nuestra sátira, nuestro chiste, y nuestro epigrama. En ese mismo artículo, al citar la autoridad de «El Graduador» se queja de nuestro estilo, serio y burlesco á la vez; y á un mismo tiempo forma tésis de nuestra pretension de imponer estilo periodístico; ¿eso es discutir de buena fé?

Concluamos de una vez! EL CONSTITUCIONAL órgano de un partido de oposicion, atacará sin tregua ni descanso á «La Provincia» órgano ministerial que ha sostenido la candidatura del hijo primogénito del señor Conde de Casa Rojas carlista declarado; y en sus ataques, empleará el lenguaje que á su humilde entender convenga al asunto de que se trate.

Haga lo mismo «La Provincia» con EL CONSTITUCIONAL, y que juzgue á los dos la pública opinion.

El lunes próximo á las diez de mañana, tendrán efecto en la Basílica de San Nicolás, las solemnes exequias que hace veintitres años vienen celebrándose en esta capital en sufragio del alma del Excelentísimo Sr. D. Trimo Gonzalez de Quijano, Gobernador que fué de esa provincia.

Parece que deseando el ayuntamiento que aquel acto tenga efecto en el presente año con la más posible pompa, ha acudido al señor Obispo de la Diócesis pidiéndole la venia ó permiso para su celebracion, y que el ilustrado prelado ha comunicado sus instrucciones sobre el particular al Sr. Abad de la Colegiata.

Asistirá á dichas honras el Cabildo, y oficiará la música de capilla, que dirige el inteligente maestro Sr. Villar Modonés; habiéndose encargado de pronunciar el elogio fúnebre del inolvidable Quijano, cuya memoria ocupará siempre un distinguido lugar en la historia de este pueblo, el canónigo D. Antonio de P. Ibañez, predicador de S. M. y del excelentísimo Ayuntamiento.

Ayer tarde llegó á esta capital nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Laussat, de regreso de sus posesiones de Denia donde ha permanecido parte del verano.

El día 11 de los corrientes se constituyó en esta capital la comision de defensa contra la flojera, y entre otros acuerdos tomó los siguientes, que son los de mayor importancia.

Nombrar subcomisiones en los pueblos cabezas de partidos, con el

sorbiendo sus jugos, descomponiendo la celdilla, elemento fundamental del organismo, aniquilando el sistema radical, dejando la planta moribunda ó muerta; insecto de metamorfosis incompletas (1), bosquejan ya sus voraces larvas la figura del insecto perfecto, inician sus ninfas las membranosas alas, que desarrollará su última trasformacion; insecto ovíparo de generacion partenogénica (2) no necesitan sus hue-

(1) Desde que el insecto sale del huevo, hasta que llega á su completo desarrollo, pasa por una serie de trasformaciones que los naturalistas llaman metamorfosis. Muchas son sus clases, pero se agrupan en dos principales: completas é incompletas. Los insectos de metamorfosis completas (las mariposas por ejemplo), cambian tanto su forma, que en nada se parece la definitiva á la primitiva. Empiezan por ser larvas ó gusanos, como el de la seda; pasan á ninfas encerradas y como alelargadas en la habitacion que para ello eligieron ó se fabricaron (como la crisálida); salen ya en estado perfecto, provistas, en general, de grandes alas. Los de metamorfosis incompletas, en cuyo grupo se encuentra la Phylloxera, saltamontes, grillos, etc., ofrecen al salir del huevo una forma parecida á la que ha de tener despues, distinguiéndose las larvas del insecto en su último estado, casi solo por la falta de alas y órganos de la generacion.

(2) Llamam los zoólogos animales ovíparos á los que depositan al exterior huevos formados por los elementos necesarios para el desarrollo del germen. Es lo general que el huevo no fecundado, no dá origen á individuo alguno, y acaba por descomponerse, pues la influencia seminal es la que comunica la vida al germen encerrado en el huevecillo. Pero hay en los animales y en las plantas ciertas especies, que desarrollan sus gérmenes sin la fecundacion. Las hembras, aisladas desde su

vecillos ser fecundados para desarrollar con asombrosa rapidez, sus gérmenes; insecto esencialmente terrestre, lo mismo vive sobre el suelo que se oculta debajo de la tierra para realizar su tremenda y asoladora mision.

Compréndese bien, por esta rapidísima indicacion, cuán difícil ha de ser librar el campo de un azote tan terrible, y cuanto mas difícil todavia evitar sus desastres, y perseguir ó estirpar la plaga. Cabe poca defensa contra un sér, casi invisible que, escudado traideramente en su pequeñez, arrastrado tal vez por el acaso, se oculta en las profundidades del suelo, busca y ataca con maravilloso instinto las raicillas mas provechosas de la vid, se multiplica allí con tan espantosa rapidez que, una sola hembra puede dar vida, desde Abril á Noviembre, á 20.000.000 de insectos, cada uno de los cuales bastaría para destruir la raicilla sobre que nace; que apresta con tanta facilidad y tanta prontitud sus legiones y sus ejércitos; que se estiende, semejante á la mancha de aceite, desde el centro á la circunferencia, ganando tierra y ganando botin para satisfacer las incansables oleadas, de sus fecundas generaciones; y que toda esta inmensa obra hipogea de destruccion la verifica en el nacimiento, ó sin estarlo, no fecundadas, dan origen á nuevos séres, ponen huevecillos que dan vida á otros individuos, entre otros muchos que son estériles. Este extraño y curioso fenómeno, difícil de explicar, se ha llamado partenogénesis (doncella que engendra), y se verifica en un parte de las hembras de la Phylloxera.

meras medidas preventivas que todo gobierno debe tomar y que el de España ha decretado hace tiempo. Pero como este insecto no se manifiesta hasta algunos años despues de desarrollado, es preciso, también, vigilar con especial cuidado todas las plantaciones de vid hechas con cepas extranjeras desde hace cinco años. Tambien esta medida la ha dictado ya el señor Ministro de Fomento. En Klosterneuburgo (Austria) hay unas 100 hectáreas atacadas por la Phylloxera que se importó en 1868 sobre sarmientos americanos, pero que no se descubrió hasta 1873. Gracias á una exquisita policia, y á medidas rápidas y enérgicas se ha localizado la invasion.

Es opinion acreditada que cuanto mas rebosta y mas fuerte es la cepa, mejor resiste los ataques del insecto. Dedúcese de aquí que los agricultores, deben esmerar el cultivo de la vid, darle buenas labores y abundantes abonos, y practicar con mas cuidado que nunca las reglas de la policia rural.

Convienen las memorias y trabajos de tantas Comisiones como en el extranjero han estudiado tan grave asunto, en que los alcalis ejercen notable influencia contra la invasion, al propio tiempo que fortificar la planta. Los viñedos abonados con los compostos amoniacales, ó potásicos, resisten algo mejor al insecto, y dan á las cepas un vigor muy apropiado para evitar el desarrollo de la plaga.

Seria difícil, y mas aun enojoso y estéril, recorrer todos los medios preventivos propuestos con el mejor celo y desechados sucesivamente por ineficaces ó perjudiciales, despues de ensayos mas ó ménos desgra-

GACETILLAS.

encargo de que remitan todos los meses o semanas, según la época, parte del estado de los viñedos...

cido el cordon sanitario en la frontera de aquel imperio.

—Ha sido firmado por el ministro de Marina el arreglo del cuerpo de Sanidad de la armada.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando á D. Mariano Tusso y Martín, registrador de la propiedad de Cervera del Rio Pisuerga.

—Resoluciones dictadas por el mismo ministerio en las fechas que el resumen indica, referentes á títulos del reino.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 11.—Se asegura que la casa Heine se ha encargado de la emision del empréstito cubano que tendrá lugar el 19 del actual.

Roma 11.—Hay negociaciones pendientes entre el Vaticano y el gobierno del Brasil, á propósito del nombramiento del nuevo obispo de Olinda.

Se dice que el brasileño Bioblanes vendrá á Roma para resolver las dificultades.

Berlin 11.—Ha sido elegido presidente del Parlamento el Sr. Toschebeck.

Atenas 11.—Han sido llamados al servicio activo de las armas, todos los oficiales y soldados de la reserva.

París 11.—Carece de fundamento la noticia de un nuevo empréstito por la villa de París.

Rusia aconseja á Servia no desarme su ejército, ofreciéndola continuar pagando los subsidios convenidos.

Lisboa 11.—La tempestad anunciada se ha dejado sentir hoy en toda la costa de Portugal, reinando todo el día viento huracanado.

En esta capital y sus cercanías han caido varios rayos, acompañados de una fuerte granizada.

Se teme hayan ocurrido desgracias tanto en tierra como en la mar.

París 11.—La rebelion de los cavaques sigue en la Nueva Caledonia.

Nueva-York 11.—La situacion sigue gravisima en la Luisiana.

En el estado del Maine los electores son favorables al candidato de la clase obrera; se considera como una derrota sensible para el partido republicano.

Londres 12.—Hoy ha tenido lugar una expulsion en las minas de carbon de Abercarn, cerca de Newport.

En el momento de la explosion habia 370 obreros en minas. Se han salvado 80 y se teme que los demás hayan perecido.

Londres 12.—El Times, de esta mañana, dice que los rusos de Kurtendje vuelven á armar las baterías, y que se les ha dado orden de suspender la marcha.

Despachos particulares confirman el rumor de una conspiracion en Constantinopla urdida por los ulemas.

Se han hecho 120 prisioneros.

Santander 12.—A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Mendez-Núñez» procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia 300 pasajeros en las cámaras y 1.004 individuos de tropa.

Teatro principal.—Tenemos las mejores noticias acerca de la formacion de la compañía dramática que debe funcionar en este magnifico coliseo durante la temporada de invierno...

Damos nuestra enhorabuena á la empresa y le deseamos un éxito feliz. Dichosos ellos.—Hoy ha contraido enlace un joven muy conocido en los círculos literarios con una amable señorita de esta capital...

De prisa por Dios.—En nombre de los transeuntes rogamos á la autoridad municipal adopte las medidas necesarias para que la recomposicion del empedrado de varias calles, se verifique en el menos tiempo posible...

Homeopatía.—El acreditado médico homeópata, Doctor D. Justo Juez y Sirvent, especialista en el tratamiento de las enfermedades crónicas, recibe consultas en su casa habitacion, calle de Calatrava, número 9...

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella...

Baños de la Estrella.—Este acreditado establecimiento de baños de mar, situado en la playa del Postignat, entre los de Diana y Neptuno, es uno de los mas concurridos en las temporadas balnearias...

marítimas y bellísimos paisajes, llaman la atención de los concurrentes. El servicio no puede ser mas esmerado ni sus precios mas económicos...

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Acero de Trieste, Azúcar, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various fruits and oils like Aceite del país, Aguardiente, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de la fecha

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for London, Paris, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100. Id. de particulares, al 7 por 100. Moneda francesa, al 3 beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Ber. gol. Gala, c. Lojo, de Muros, con sardina. Laud Astrea, c. Dalman, de Tortosa, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Amaña, c. Franco, para Orán, con efectos. Jabeque San Sebastian, c. Gelabert, para Sevilla, con cebada.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Alicante.

Acorlado por el Consejo del Banco Central que se retiren de la circulacion los billetes que no tengan expresado su valor en pesetas...

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Exaltacion de la Santa Cruz y la Fiesta del Santo Cáliz. SANTO DE MAÑANA.—El dulce nombre de María, los Dolores gloriosos de Nuestra Sra. y San Nicolás de mir.

CULTOS.

Sábado.—En la Colegial, á las siete y media, y en Santa María á las ocho y media, misa de renovacion.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos...

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN.

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE Telegrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXXIX. Publicase el día 1.º de cada mes...

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calles Mayor, número 22, ALICANTE. Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en café, chocolate, leche, etc.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

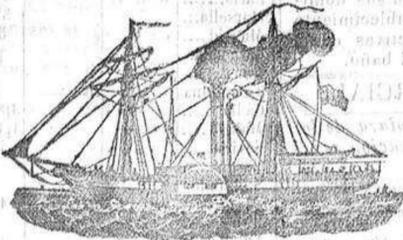
Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



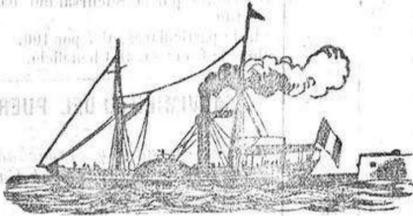
día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

COTIDIANAS,

TERCIANAS Y CUARTANAS

Curacion radical sin temor á las recidivas, con el Elixir Tónico Fesfrbugo del Licenciado D. Luis Mas y Font. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

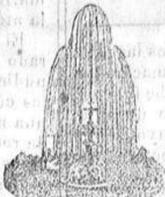
Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los aódr, res de orina y afecciones urinarias y atermas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tina, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre. se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstantia algunacualizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan genera lizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 46 reales, y las píldoras idem, frasco 46, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 25 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por año que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejas, 6. Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 46 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel II

Agua Florida

MURRAYLANMAN



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Bienes, calle de Gravina núm. 11. Para consumo caja de 2 latas 98 rs.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Bueno y Aldenete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejas, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

CODIGO DE COMERCIO, de Diciembre arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Séptima edición corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes á este ramo.

TISIS.

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSE CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

BUQUES DE VAPOR.

El Barambio.

Saldrá el 44 del corriente para Málaga, Cadiz, Vigo, Coruña Ferrol, Rivadeo Gijon Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 21.

Isla Cristina.

Saldrá de este puerto el 47 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Llorna y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 21.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Tajo.

Saldrá el 46 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doleroso y la parálisis.

Para asegurar la eraccion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el Profesor H. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 53A, Oxford Street, Londres.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapolvos, cigarreras con musica, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguets, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS 14, Rue de l'Abbaye 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Dismayes, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exijase la firma de Parreño Mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

PAPALES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

¡NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfealdado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad. Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caserios, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudadas y patrones.—Un año, 410 reales; seis meses, 62 rs.

2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año: numerosos grabados, agudadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.